

## **INFORME DE GERENCIA**

### **INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.**

#### **PERIODO ECONÓMICO AÑO 2017**

#### **Señores Accionistas:**

Pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el INFORME DE GERENCIA, del periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, de conformidad a lo que establece el Art. 289 de la Ley de Compañías, gestiones resumidas de la siguiente manera:

#### **1. DISPOSICIONES DE JUNA GENERAL.**

- 1.1 Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estados de Situación y de Resultados).
- 1.2 Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General Ordinaria y Universal de Socios se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía.

#### **2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, Y LEGALES**

- 2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.- Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas, así como disposiciones generales que por ley son exigidas, se han cumplido para la correcta operación continua de la compañía.
- 2.2 ASPECTOS LEGALES.- Los aspectos legales se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía. En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:
  - a) La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios exigidos por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).
  - b) Los demás impuestos, como tasas municipales y otros, se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la compañía.
  - c) La compañía al finalizar el año 2017, no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

## **CONCLUSIONES.**

El año 2017 que fue el tercer año desde que empezó las operaciones de la empresa, nos permitió mantener las relaciones comerciales con los clientes y obtención de nuevos.

La empresa ha a firmado otros contratos, en los cuales hemos posicionado otros servicios de nuestro portafolio.

Esto ha permitido y en base a la experiencia obtenida, crear más modelos de negocio requeridos por la empresa para seguirlos posicionando en el mercado.

Esperamos que en el ejercicio 2018, continuemos incrementando el porcentaje de rentabilidad de la compañía y con esto seguir expandiéndonos en los mercados.

Los balances y más documentos del cierre del ejercicio fiscal 2017 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,



José Luis Goyes

**GERENTE GENERAL**